

ISSN: 1139-0107

ISSN-E: 2254-6367

MEMORIA Y CIVILIZACIÓN

ANUARIO DE HISTORIA

21 / 2018

REVISTA DEL DEPARTAMENTO DE HISTORIA,
HISTORIA DEL ARTE Y GEOGRAFÍA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
UNIVERSIDAD DE NAVARRA

INFORMES Y ESTADOS DE LA CUESTIÓN

Julián Díez Torres

*Censura, memoria y antigüedades: nuevos enfoques sobre la historiografía
de la edad moderna*

*Censorship, Memory and Antiquities: New Approaches to Early Modern
Historiography*

pp. 685-703 [1-19]

DOI: 10.15581/001.21.019



Universidad
de Navarra

Censura, memoria y antigüedades: nuevos enfoques sobre la historiografía de la edad moderna

*Censorship, Memory and Antiquities:
New Approaches to Early Modern Historiography*

JULIÁN DÍEZ TORRES

Universidad de Salamanca
jdieztor@gmail.com



Cárdenas Bunsen, José Alejandro, *La aparición de los libros plúmbeos y los modos de escribir la historia: de Pedro de Castro al Inca Garcilaso de la Vega*, Madrid, Iberoamericana, 2018, 449 p. ISBN: 978-84-8489-994-5.

Esteve, Cesc (ed.), *Disciplining History: Censorship, Theory and Historical Discourse in Early Modern Spain*, London, Routledge, 2018, 208 p. ISBN: 978-1-4724-5912-1.

Miller, Peter N., *History and Its Objects: Antiquarianism and Material Culture Since 1500*, Ithaca, Cornell University Press, 2017, 312 p. ISBN: 978-0-8014-5370-0.

Olds, Katrina Beth, *Forging the Past: Invented Histories in Counter-Reformation Spain*, New Haven, Yale University Press, 2015, 440 p., ISBN: 9780300185225.

Pollmann, Judith, *Memory in Early Modern Europe, 1500-1800*, Oxford, Oxford UP, 2017, 231 p. ISBN 978-0-19-879755-5.

En las últimas décadas, los estudios sobre la historiografía de los siglos XVI al XVIII han ampliado el interés por los orígenes de la historiografía científica, dando peso a facetas como el debate público, los rasgos narrativos y la representación del pasado. Ello ha permitido, citando una expresión de Luciano Canfora, profundizar en la historia aceptada en vez

de solo en la acertada¹. Los cinco libros que discuto aquí ilustran estas tendencias desde el enfoque en tres asuntos: la censura, la memoria y las antigüedades.

Editado por Cesc Esteve, *Disciplining History: Censorship, Theory and Historical Discourse in Early Modern Spain* forma parte de un proyecto más amplio de estudio sobre la censura². A este volumen, que sale a la luz en inglés, contribuyen seis especialistas en la historiografía hispana. Como explica el editor en la introducción, se parte de la base de que conviene superar la concepción de la censura como un muro o un lastre al conocimiento histórico, considerándola en cambio como una condición del mismo. Se asume también de entrada que la censura no se entenderá solo en el sentido de supresión total o parcial de una obra histórica por parte de las autoridades sino también con el valor más amplio de reprobación de contenidos o prácticas (críticas, reglas). Esta definición flexible de la censura permite relacionar esta con la idea de disciplina. Al censurar y ser censurados, los historiadores contribuyeron a establecer jerarquías y normas tanto en la sociedad como en la historiografía.

Los siguientes capítulos se organizan en orden cronológico. Francisco Bautista analiza la influencia de las *Antiquitates* de Annio de Viterbo en las ideas historiográficas de Antonio de Nebrija, quien ocupó el cargo de historiador de Castilla desde 1509. Nebrija siguió al (falsario) Viterbo al dar gran peso a la antigüedad pre-grecorromana (bíblica) y al reclamar que la historia de cada territorio la compusiese un historiador nativo. En cambio, se distanció de Viterbo al dar también primacía a la dimensión narrativa y al ornamento retórico. Tanto la polémica entre Nebrija y Lucio Marineo Sículo como la defensa nebrijana de la *translatio* del imperio y del estudio de Italia a España reflejan el creciente peso de la crítica y el debate (la censura en el sentido amplio). A continuación, Baltasar Cuart se ocupa de la recepción hispana de la *Historia sui temporis* del lombardo Paolo Govio dentro del ámbito teórico de la esfera pública. Cuart revisa tópicos asociados a la historia (historia y fábula, *amoenitas, dignitas, laudes*) y destaca el interés en la España de mediados del XVI por la historia de sucesos recientes. En 1562 salieron a la luz dos versiones castellanas de Govio. La del jurista granadino Gaspar Baeza fue reeditada y ampliada en 1566. Dos años después Baeza tradujo

¹ Canfora, 2002, p. 48.

² Esteve, 2013, así como la bibliografía que se aporta en *Disciplining History*, pp. 5-6.

otra de las obras de Giovio (unas vidas ilustres), añadiendo materiales nuevos. Baeza introdujo asimismo comentarios explicativos y defensas de España. En las décadas sucesivas, Giovio siguió despertando admiración y enfado, como se aprecia en el *Antijovio* de Gonzalo Jiménez de Quesada y en la *Historia de la vida y hechos del emperador Carlos V* de fray Prudencio de Sandoval.

El cuarto capítulo es el único que se centra en la censura como prohibición total o parcial de libros. En él, María José Vega estudia la actitud hacia la historia del índice expurgatorio de Amberes de 1571, preparado bajo la dirección de Arias Montano. Surgido como reacción a prohibiciones de obras realizadas por la Iglesia Católica, el índice de Amberes tuvo la novedad de estar organizado siguiendo clasificaciones renacentistas —la historia aparece en las *humaniores disciplinae*—, y sirvió de modelo para prácticas expurgatorias en varios lugares de Europa. Los textos históricos que más interesaron a los examinadores de Amberes fueron los compendios de historia universal y los que se ocupaban del pasado germánico, tal y como se aprecia en el análisis de tres obras —*De Caesaribus* de Johannes Cuspinianus, la *Chronica* de Johannes Carion y la *Cosmographia* de Sebastian Münster—. El análisis muestra que los censores trataron de canalizar la tensión entre el papado y el imperio patente en las obras en beneficio de la monarquía hispánica.

Los dos siguientes trabajos se ocupan de dos historiadores oficiales de inicios del XVII. Fabien Montcher analiza la actividad política e intelectual de Jacques-Auguste de Thou, autor de *Historiae ipsius temporis*³. La relación de este historiador con la península ibérica ha de situarse en el ambiente de diplomacia, propaganda y competencia entre los historiadores oficiales. La censura española de la *Historiae* de de Thou en 1612 —tres años después de la censura romana— no fue óbice para el influjo del texto en la península, como lo muestran las críticas vertidas contra la expurgación por Vicente Nogueira y Luis Lobo de Silveira. Estos dos eruditos portugueses tuvieron contacto epistolar con de Thou. En sus intercambios se trató tanto de política portuguesa como de temas eruditos incluyendo el mejor modo de escribir historia. De Thou contribuyó además a divulgar el pensamiento político de Bodin en la península y fue muy leído en Portugal en los años previos a 1640. Por su parte, Richard

³ Ver Montcher, 2015 sobre la historiografía real en el contexto de las relaciones hispano-francesas a inicios del XVII.

L. Kagan se ocupa del cronista mayor de las Indias y cronista real de Castilla Fernando de Herrera. De Kagan hay que recordar su libro del 2009 *Clio & the Crown: the Politics of History in Medieval and Early Modern Spain*⁴. Allí Herrera aparecía como una pieza clave por la defensa del imperio español. Ahora Kagan se centra en la voluntad de Herrera de ser a la vez historiador y consejero de la Corona. Para ello estudia una de las obras herrerianas menos conocidas, los *Discursos y tratados*. Herrera concordó con Lipsio al admirar a Tácito, pero se alejó del erudito flamenco al considerar que el historiador debía saltar a la arena política. Dedicados a mandatarios españoles, los discursos incluyen reflexiones sobre la prudencia, el buen gobierno, la razón de estado, la figura del valido, las fortificaciones y los aforismos.

Los dos últimos capítulos se centran en la teoría del discurso historiográfico. En «Censorship, Censure, and Historical Thought in Early Modern Spain», Esteve valora en conjunto la tratadística sobre historiografía del ámbito hispano del XVI y XVII —Vives, Pedro de Navarra, Fox Morcillo, Cano, Céspedes, Espinosa de Sanctayana, Garibay, Páez de Castro, Cabrera de Córdoba, Saavedra Fajardo, San José—. Los tratadistas sancionaron una serie de malas prácticas. Pese a tratarse de lugares comunes de la antigüedad, estas sanciones cobraron en la edad moderna un énfasis mayor. Algunas de las críticas más duras se dirigieron precisamente contra el saber histórico —imposibilidad de saberlo todo, variedad de las cosas humanas, excesiva proliferación de historias, prejuicios patrióticos, excesos de celo crítico, presión del poder, falta de ética, información errónea o falsa—. Esteve acompaña la enumeración de temas —independencia del historiador, patrocinadores, educación de gobernantes, reputación de príncipes, secretos de estado, temas no apropiados— con abundantes citas de los tratadistas en nota. Por último, Victoria Pineda se ocupa de la integración de lo científico y lo retórico en la *Historia de la conquista de México* de Antonio de Solís de 1684⁵. El análisis se concentra en los prolegómenos a la obra. Los escritos por Nicolás Antonio y Gaspar Ibáñez de Segovia, marqués de Mondéjar, emplean términos de la familia de los verbos «censurar» y «sancionar» (p. 169). Para

⁴ Kagan, 2009. El libro cuenta con traducción española, Kagan, 2010. Por su parte, Kagan, 1995 constituyó un importante aporte al género de las historias locales, tema del que se ocupa desde otra perspectiva Olds en el libro que reviso más abajo.

⁵ Consultar Pineda, 2012 sobre la dimensión retórica de otras obras históricas del XVII.

Nicolás Antonio, la narración tenía que entretener (como el teatro) y las causas y los efectos tenían que enseñar (como la filosofía). A su vez, en su prólogo, Solís afirmó haber cotejado las versiones previas de los hechos y haber encontrado su mayor dificultad al construir las transiciones entre eventos, dos aspectos que evidencian el entretreimiento de lo científico y lo retórico.

La importancia del debate político en la conformación de los temas y los criterios historiográficos resulta significativa también en el libro de Pollman, *Memory in Early Modern Europe*, donde la historiadora holandesa explora siete temas conectados entre sí por la idea de memoria —entendida más en su dimensión social o colectiva que con los valores antiguos de fase de la retórica y afección del alma—. Pollman sigue estudios recientes como *Memory before Modernity: Practices of Memory in Early Modern Europe*⁶ —del que ella fue una de los editores— en los que se intenta superar la limitación del estudio de la memoria a los siglos XIX y XX. Pollman también propone superar las explicaciones sobre la edad moderna basadas en grandes cambios de paradigma —la Reforma, la Revolución Francesa, la Ilustración alemana, etc.—, proponiendo en cambio la existencia de modelos y mecanismos de la memoria que operaban en situaciones particulares. Los siete temas en cuestión son la autobiografía, el anacronismo, las costumbres, las comunidades imaginadas, las leyendas, el olvido y la violencia. En cada caso, la memoria se concibe con matices diversos —personal, familiar, local o nacional; contenidos o modelos; experiencia o prueba—. Si bien Pollman prioriza el periodo entre mediados del XVI y fines del XVII, así como los territorios de Holanda, Francia, Inglaterra, Irlanda y regiones de cultura alemana, al integrar conceptos teóricos y casos concretos, sus conclusiones podrán extrapolarse a otros territorios. Es de alabar asimismo su manejo de fuentes muy diversas —autobiografías, sermones, conmemoraciones, objetos materiales, mediadores institucionales, representaciones en distintos soportes— y de una amplia bibliografía sobre historia intelectual, social y política, y sobre la memoria social o colectiva. Un aspecto que hace muy fácil la lectura de la obra es que cada capítulo sigue una estructura similar. Se inicia *in media res* con el testimonio o una escena de la vida de una persona corriente. A continuación, ese hecho se relaciona con un concepto teórico, el cual se sitúa en relación a los estudios sobre la memoria y a los

⁶ Kuijpers, Müller, Pollman y van der Steen, 2013.

estudios sobre la Europa de la edad moderna. Posteriormente siguen una serie de casos tomados de lugares y momentos diversos que van ahondando en la temática del capítulo y en el enfoque panorámico.

El primer capítulo aborda la situación del individuo que relata su vida. Los autores de autobiografías del XVI y XVII invocaban la autoridad del testigo y seguían guiones culturales —la peregrinación, el viaje, la ejemplaridad, providencia, el martirio y la conversión, el mundo como teatro, el exilio—. El narrador solía entenderse a sí mismo como parte de una familia, para lo cual era fundamental la transmisión oral llevada a cabo por las mujeres. Existieron también subgéneros como los *livres de raison*, *Hausbuch* y *ricordanze*, los cuales se entretajeron a veces con las crónicas de ciudades y los libros de memorias. Otro rasgo característico fue la gran atención al cuerpo —retratos, enfermedades, hitos espirituales—. En contraste, las *Confesiones* de Rousseau de 1767 constituyen el ejemplo típico del giro hacia la atención al individuo y a las emociones. Sin embargo, este nuevo enfoque no fue hegemónico y el peso de esquemas previos siguió siendo importante, como se aprecia por ejemplo en el influjo del *Pilgrim's Progress* en los recuerdos de soldados británicos de la primera guerra mundial.

Los capítulos segundo y tercero abordan los temas del anacronismo (error en la cronología) y las costumbres. Frente a la concepción del anacronismo como algo negativo y/o pre-moderno, Pollman se interesa en por qué las sociedades potencian similitudes entre el presente y el pasado creando efectos de sincronía. La discusión arranca con unas pinturas históricas alemanas estudiadas por el historiador intelectual Kosselleck para mostrar el cambio de paradigma desde la concepción ejemplar a la concepción universal de la historia en el XVIII. Pollman se interesa en cambio por cómo el protestantismo se auto-presentó como restaurador del pasado. El libro de memorias de Hermann von Weinsberg y la colección de grabados «Nova reperta», dedicada a inventores y descubrimientos, muestran cómo en otros casos lo que se primaba eran los cambios entre el presente y el pasado. A esto se añaden una valoración del interés tanto por la continuidad como por el cambio históricos en Maquiavelo, y una discusión de varias representaciones visuales de la antigua Germania basadas en Tácito y Erasmo.

El tercer capítulo se centra en las costumbres, las cuales se definían jurídicamente como ley no escrita nacida del uso y aceptada desde tiempo inmemorial. Las diversas costumbres europeas empezaron a plantear-

se como prueba legal (oral o escrita) desde el final de la Edad Media dentro de unos sistemas institucionales que abarcaban jurisdicciones diversas. Entre 1500 y 1800 la conceptualización de las costumbres varió considerablemente. Factores de cambio fueron la codificación impulsada por los príncipes, las nuevas formas de verificación crítica que llevaron al escepticismo ante la autoridad del pasado, y la extensión de la idea de civilidad (y luego civilización) con la consiguiente jerarquización de las costumbres. Los tres factores se desarrollan con casos. Entre estos se cuentan la sustitución en Francia del papel legal de la *turba* (reunión colectiva) por las *attestations des coutumes* realizadas por juristas, la referencia a las costumbres en rebeliones políticas, la función legal de las antigüedades y la formación legal de los anticuarios, y las teorías del barbarismo de Louis Le Roy y José de Acosta.

Los dos capítulos siguientes abordan las memorias de comunidades locales, las cuales buscaban tanto diferenciarse de sus vecinos como ubicarse en el mundo. El cuarto apartado usa las ideas de «comunidades imaginadas» e «invención de la tradición», frente a la tendencia en los estudios de estos asuntos a no abordar leyendas nacionales previas a 1800. La escena introductoria la constituye un mercenario que, en su autobiografía, recuerda su viaje a través de lugares asociados a la leyenda de Guillermo Tell. La fluidez entre la cultura iletrada y la letrada hacía de la memoria colectiva un fenómeno «multi-medial» —textos, imágenes, objetos materiales, paisajes—. Esta diversidad de soportes se aprecia en otros dos casos estudiados en detalle: la evolución del relato de la resistencia de la Ginebra calvinista contra los asaltantes de Saboya; y el relato del hambre durante el cerco de Leiden realizado por los españoles en 1574. A su vez, en el capítulo cinco, dedicado al tema de las leyendas y los mitos, Pollman critica la concepción del mito y la historia como polos excluyentes, y propone no eliminar sino iluminar lo mítico. El punto de partida lo constituye la leyenda del flautista de Hamelín, en la cual se encuentran motivos compartidos con los cuentos folklóricos. La leyenda también fue objeto de discusión erudita y evolucionó con el paso del tiempo. En el recuerdo de eventos bélicos (como las guerras de Holanda) resultaban fundamentales el paisaje, los modelos bíblicos y la existencia de recuerdos sobre sucesos históricos previos.

Los capítulos sexto y séptimo se centran respectivamente en la imposición del olvido y en el recuerdo de la violencia. La discusión de las leyes de olvido se abre con el famoso discurso de Churchill sobre los es-

tados unidos de Europa. Ampliando el número de casos citados por Churchill, Pollman lista una serie de edictos de olvido —Irlanda en 1886, Francia en 1814, Inglaterra en 1660, Westfalia en 1648, Nantes en 1598, el final de las guerras religiosas de Suiza en 1529—. A continuación, se enfoca en tres procesos: las guerras de religión en Francia, la rebelión de los Países Bajos, y las guerras civiles en Inglaterra, Escocia e Irlanda. Los edictos de olvido concedieron amnistías y acabaron con disputas derivadas de cambios de propiedad acaecidos durante las fases de violencia. Los edictos revertieron castigos previos contra la memoria —casas arrasadas, monumentos, celebraciones de fechas— y por lo general beneficiaron a los monarcas. Sin embargo, la imposición del olvido solo podía llegar hasta cierto punto. Por ejemplo, la Corona española trató de hacer olvidar la guerra reciente para lograr el apoyo de los flamencos, pero tenía que mantener el recuerdo de la guerra para combatir a los holandeses. Lo que en realidad interesaba a las autoridades no era tanto el olvido sino que prevaleciese una determinada interpretación del pasado. En Francia, algunos delitos no podían juzgarse como consecuencia de las guerras de religión, pero sí como delitos comunes ocurridos durante dichas guerras. En otros casos el olvido se derivaba de intereses locales —tradiciones medievales cuyos ritos pasaron a conmemorar eventos recientes, el culpar a los extranjeros de la violencia en vez de a los conciudadanos—.

El último capítulo se inicia con un evento de violencia acaecido durante el saqueo español de Amberes de 1576. La idea teórica asociada es la de la comunidad de solidaridad. Pollman subraya la diferencia entre los testimonios inmediatos a los conflictos (tercera persona, pocos en detalles) y las versiones posteriores (mucho más detalladas y truculentas). La literatura de crueldades cultivaba un gusto por el detalle que recuerda a la parafernalia de las ejecuciones públicas. En Colonia, Frans Hogenberg preparó una serie de imágenes sobre el saqueo español de Audewater, añadiendo mapas y paisajes. Debajo de las imágenes listó los «horrores», es decir, los asesinatos de inocentes que mostraban la naturaleza tiránica del enemigo. Las imágenes procedían de viejas reproducciones de las guerras de religión francesas. Posteriormente, las mismas imágenes ilustrarían las crueldades de las tropas de Luis XIV. El recuerdo de la violencia repetía esquemas generales —por ejemplo, en el maltrato de los irlandeses en el XVII presentado como los martirios de misioneros, y en el recuerdo de la primera guerra mundial con modelos de la guerra

franco-alemana de 1870—. También existieron patrones de género —relatos sobre mujeres abusadas en las comunidades vecinas pero no en la propia, subestimación de la violencia contra hombres soldados—. Pese a que las representaciones de la violencia tendían a presentar al enemigo como no cristiano (turco, judío, bárbaro) también se llamaba la atención sobre la violencia contra los no europeos. Así ocurrió en la analogía entre víctimas holandesas y americanas de los españoles. Mientras en España triunfaba la limpieza de sangre, en el norte de Europa la crueldad española se atribuía a la ascendencia mora y judía. Con esta referencia a la leyenda negra Pollman da paso a un segundo concepto teórico, la «memoria cosmopolita», esto es, la referencia a procesos globales en experiencias locales —como en la comparación de los irlandeses con los misioneros—. La referencia final al poema de Voltaire sobre el sinsentido del sufrimiento a propósito del terremoto de Lisboa, deja abierta una continuidad entre el universalismo religioso y el ilustrado.

La censura como rasgo creador de disciplina —en los sentidos moral y académico— y la interacción de diversos *topos* y soportes materiales —imágenes, tradiciones orales, historiografía— en la memoria colectiva constituyen rasgos aplicables también a la tradición de las antigüedades —el estudio de inscripciones, objetos y monumentos para reconstruir instituciones y naciones—. En *Forging the Past: Invented Histories in Counter-Reformation Spain*, la historiadora norteamericana Katharine Olds rastrea la trayectoria y el impacto del jesuita toledano Jerónimo Román de la Higuera, creador de unos falsos cronicones de gran transcendencia para la religiosidad local ibérica. Olds también estudia otras obras mucho menos conocidas de Higuera. Por su parte, en *La aparición de los libros plúmbeos y los modos de escribir la historia: de Pedro de Castro al Inca Garcilaso de la Vega*, el profesor de estudios hispánicos José Cárdenas Bunsen, afincado también en Estados Unidos, analiza las trayectorias de cinco autores vinculados con el obispo de Granada Pedro de Castro. Los dos libros se conectan no solo por la temática parecida sino también por la existencia de una relación epistolar entre Higuera y Castro. Sin embargo, Olds prioriza el estudio de la recepción de los cronicones y Cárdenas se centra en cinco trayectorias personales y no en el conjunto de la polémica sobre los hallazgos granadinos⁷.

⁷ Sobre el tema de los libros plúmbeos se puede consultar, entre otros trabajos, Drayson, 2013.

El punto de partida del repaso panorámico de Olds lo constituye el hallazgo de unas ruinas atribuidas a san Tirso en el Toledo de 1594. Higuera y algunos mandatarios locales se entusiasmaron porque el hallazgo permitía valorizar el pasado mozárabe de Toledo. En su interés por ensalzar la historia toledana, Higuera chocó con instituciones locales y con la jerarquía de la Compañía —la jefatura estaba en contra de que sus miembros escribiesen sobre asuntos políticos y además Higuera formó parte del grupo de los memorialistas españoles—.

Para que sus cuatro cronicones resultasen creíbles y relevantes, Higuera mezcló lo auténtico y lo falso, imitó crónicas patrísticas (Eusebio, Jerónimo) y medievales (sobre todo hispanas), presentó los textos como un hallazgo casual e hizo que los textos se complementasen entre sí y fuesen acompañados de cartas y prólogos explicativos. Dos de los cuatro supuestos autores de los cronicones existieron realmente (Dexter y Maximus). Los otros dos, Luitprand y Julián Pérez, reflejan facetas del propio Higuera —la investigación de antigüedades y la tradición mozárabe de Toledo—. Higuera también siguió el modelo del anticuario cordobés e historiador real Ambrosio de Morales. En sus *Antigüedades*, Morales se había basado en la epigrafía para identificar el origen romano de las ciudades peninsulares. De igual modo, a propósito de Toledo, Higuera criticó las explicaciones etimológicas sobre topónimos y defendió el análisis basado en documentos, inscripciones y monedas. A su vez, en los cronicones amplificó la referencia de Morales a Dionisio Areopagita en relación a la historia antigua de España. La relevancia de los textos venía dada también porque en ellos se planteaba una polémica encubierta contra el erudito oficial Cesare Baronio, ya que se ofrecían pruebas contra asuntos censurados por Baronio como la evangelización de España por Santiago y la conversión de Séneca —autor considerado en este contexto como español—.

Los cronicones presentaban la Hispania antigua como un cúmulo de ideales tridentinos (misiones, culto mariano) y conectaban con la tradición hagiográfica. En concreto, Higuera ofreció materiales para dos asuntos: la defensa de los judíos —y en consecuencia de los conversos— y el descubrimiento de mártires cristianos. Los hallazgos de Granada —libros plúmbeos, reliquias, manuscrito de la torre Turpiana— llevaron a Higuera a proponer al obispo granadino la conexión con los primitivos judíos ibéricos, pero el obispo rechazó esa posibilidad. Los contactos de Higuera permiten rastrear la formación de tradiciones hagiográficas loca-

les —Juan Bautista Pérez en Segorbe; Jerónimo Blancas y la historia aragonesa; Gaspar Álvares en Braga; al provincial de los jesuitas de Cerdeña, Andrés de Olivenza; al prior dominico de Valencia, Vicente Justiniano Antis; don Luis de Castilla en Toledo; el obispo de Plasencia Pedro González—. En las cartas de los interlocutores de Higuera se aprecian continuidades con las respuestas dadas a los cuestionarios topográficos de Felipe II, lo que muestra el anclaje de Higuera en su ambiente histórico.

Los cronicones aparecen citados por primera vez en una defensa del culto a los santos y de las imágenes compuesta por el jesuita Gabriel Vázquez en 1594. También contribuyó a la divulgación de los falsos cronicones el benedictino Prudencio de Sandoval, obispo, primo del valido Lerma, e historiador oficial. Sancho Dávila de Toledo, obispo de Cartagena, usó materiales de Higuera en su vida de san Vital; y lo mismo hizo Bartolomé Llorente García para defender el culto de nuestra señora del Pilar en Zaragoza. Burgos, Cádiz, Valencia y Tenerife también crearon tradiciones al amparo de los cronicones. Para 1608 y 1609, tenían copias de los cronicones algunos obispos, un colegio jesuita y varios individuos poderosos y bibliófilos. Tras la muerte de Higuera en 1611, los cronicones se publicaron en diversas fases y lugares entre 1619 y 1651.

Las dos grandes críticas contra los cronicones desde el principio fueron la presencia de anacronismos léxicos y el hecho de que no se encontrasen los supuestos originales en la localidad germana de Fulda. Para el también jesuita y toledano Juan de Mariana, era evidente que se trataba de una falsedad en la estela de Viterbo. En cambio, entre los defensores hubo cronistas oficiales como Tomás Tamayo Vargas, así como numerosos eclesiásticos. El franciscano Diego Murillo vindicó los cronicones en su obra sobre El Pilar de 1616, afirmando que era mejor abrazar la tradición que verificarla. El jesuita Martín de Roa utilizó los cronicones en su historia de Sevilla, pero se mostró cauteloso con respecto a las fuentes antiguas. Gaspar Escolano argumentó que aun en el caso de haber falsedades, los cronicones tendrían valor como materiales apócrifos, y propuso que el hallazgo de los cronicones fue una intervención divina frente a los moros, los herejes y los nuevos censores católicos. El éxito de los cronicones refleja la existencia de una voluntad de rechazar el menoscabo del culto a Santiago llevado a cabo tanto por Baronio como por quienes querían hacer de Teresa de Ávila la co-patrona de España. alguna de las críticas contra los cronicones resulta cuanto menos curiosa, co-

mo la de Martín Carrillo, quien rechazó los cronicones porque no mencionaban al santo zaragozano (San Valero) que Carrillo estaba estudiando. En cambio, en su tratado de cronología, el dominico Alonso de Maldonado aceptó la autenticidad de los cronicones —pese a la posibilidad de que tuviesen errores—, y refutó la de Viterbo y la de los libros plúmbeos.

La primera edición del cronicón de Dexter-Maximus salió a la luz en Zaragoza con dedicatorias a la virgen del Pilar y al obispo local. Las ediciones posteriores en Sevilla, Lyon, Madrid y París contaron con amplios aparatos críticos. Los editores y estudiosos discutieron los cronicones desde la perspectiva local —como en la edición sevillana de Rodrigo Caro de 1627— y en planos más amplios, como en las defensas de Francisco Bivar (1627, 1654). Las disputas entre editores a la que se sumaron eruditos como Tamayo Vargas afectaron al entorno del conde duque de Olivares. Las críticas fueron aumentando, y antiguos defensores como Tamayo Vargas pasaron a ser críticos, pero en general siguió vigente la idea de que los errores debían ser corregidos sin rechazar el conjunto. El uso de los cronicones en Sevilla y Jaén refleja el interés por descubrir santos antiguos en toda España —los cronicones aparecen citados en ciento sesenta y cuatro obras publicadas entre 1600 y 1800— y preferentemente en Andalucía, donde había que cubrir el hueco del pasado musulmán. En Andalucía hicieron uso de los cronicones Rodrigo Caro en Sevilla, Martín de Roa en Écija, Francisco de Bilches en Baeza, y Juan Francisco de Rus Puerta y Martín de Ximena Jurado en Jaén, cada uno con matices diversos. Frente a los santorales oficiales, estos descubridores de santos primaron el uso de la epigrafía y la numismática, y apelaron a la costumbre inmemorial —establecida por la Iglesia en cien años— y a la *vox populi*.

En la Roma de 1630 una obra del jesuita Melchior de Inchofer que citaba un dato de los cronicones fue examinada por la congregación de libros prohibidos. En ese año también criticaron los cronicones el inquisidor y cardenal Desiderio Scaglia, el jesuita Matthäus Rader y el agustino Gabriele Pennotto. Aun así, al llegar a Roma en ese mismo año el obispo de Jaén, Baltasar de Moscoso, las autoridades no le reprocharon su impulso de los cultos locales. Mientras tanto, en Jaén aumentaban las peregrinaciones y se publicaban dos obras más, una escrita por los vicarios del obispo y otra por Bernardo de Aldrete. Al mismo tiempo en España aumentaba también la crítica. La defensa de Caro fue refutada por

Francisco Rioja, bibliotecario de Olivares, aprovechando la rebelión catalana de 1640 —en Cataluña se había buscado legitimidad en los cronicones—. Un año después Caro volvió a insistir en que lo importante era estudiar los cronicones, no aceptarlos o rechazarlos. Esta interpretación fue la dominante, como se aprecia en los signos de lectura conservados en ejemplares de los cronicones estudiados por Olds.

La valoración de los cronicones como una fuente siguió teniendo peso en la segunda mitad del siglo gracias a que el obispo Moscoso llegó a ocupar la silla de Toledo. Sin embargo, para fines del XVIII los cronicones eran ya objeto de mofa en la pluma de un autor como Tomás de Iriarte. Para este giro fueron clave los llamados *novatores* y en especial, los ya mencionados, marqués de Mondéjar y Nicolás Antonio. Según Olds, Mondéjar sería el Jean Papebroch (con quien Mondéjar llegó a escribirse) y Antonio el Jean Mabillon de los cronicones. Publicada por Gregorio Mayans en 1742, la *Censura de historias fabulosas* de Antonio alcanzaría gran influencia. El esfuerzo de Mayans para publicar a Antonio y a Mondéjar chocó con las instituciones de su tiempo, pero las posturas escépticas de Mayans se hicieron predominantes en las décadas siguientes. El siguiente gran hito fue la *Historia crítica de los falsos cronicones* de José Godoy Alcántara de 1868, estudio concebido dentro de la concepción rankeana de la historia como ciencia. Todavía siguieron apareciendo referencias a los cronicones en colecciones de fuentes, historias locales, e incluso, ya en el siglo XXI, en un conocido programa de televisión español sobre pseudo-ciencia y ocultismo.

En definitiva, Higuera buscó reivindicar la historia de Toledo y sus cronicones ayudaron a la creación de historias locales que mezclaban lo anticuario y lo hagiográfico. Pero Olds nos descubre multitud de matices. Considerando esta atención al detalle, así como el manejo de una amplia bibliografía sobre historia intelectual y religiosa, e historia de España, pienso que Olds habría podido ser todavía más ambiciosa en sus argumentos. Además de mostrar las limitaciones de un enfoque decimonónico centrado solo en acusar a Higuera de falsario —postura que Olds considera epitomizada por Caro Baroja tal vez algo exageradamente—, Olds propone una interesante analogía entre los anticuarios civiles británicos y los anticuarios eclesiásticos hispanos. Sin embargo, pienso que también podría haber propuesto de qué modo su investigación permite profundizar o matizar lo dicho por los expertos en historia religiosa, intelectual y de España a los que se cita en las notas.

Por su parte, en *La aparición de los libros plúmbeos y los modos de escribir la historia: de Pedro de Castro al Inca Garcilaso de la Vega*, José Cárdenas Bunsen se enfoca, como ya apunté, en cinco individuos vinculados entre sí por la actividad anticuaria y por la autoridad del obispo de Granada Pedro de Castro, el valedor de los hallazgos del Sacromonte granadino. Los protagonistas de cada uno de los cinco capítulos son: el propio obispo Castro, el hombre de leyes Fernández Franco, el traductor Miguel de Luna, el lingüista Bernardo de Aldrete y el historiador peruano Inca Garcilaso. Las cinco trayectorias poseen un aire de familia, pero los cinco individuos no se habrían considerado a sí mismos como un grupo. Ello hace que el análisis de Cárdenas se sitúe en un punto intermedio entre la exposición deductiva de Pollman y la síntesis panorámica de Olds. A través de las trayectorias de estos individuos se descubre el marco metodológico, legal e institucional que impulsaba y delimitaba la investigación anticuaria en el sur de España a fines del XVI e inicios del XVII. Los estudios recientes sobre los libros plúmbeos del Sacromonte se han centrado en la represión de los moriscos; y los estudios sobre anticuarios andaluces se han planteado desde la perspectiva de la historia de disciplinas (historiografía, lingüística, arqueología). En cambio, Cárdenas enfatiza el peso de las relaciones interpersonales, el método crítico y las reglamentaciones y las dinámicas institucionales.

El primer capítulo presenta los retos a los que se enfrentó Castro —gestión de los hallazgos, estudio del árabe, creación de un aparato crítico para las inscripciones, establecimiento de una red de evaluadores y conexión con los debates sobre Santiago y la Inmaculada—. El segundo capítulo se centra en la actividad del jurista Fernández Franco, y en especial en el vínculo de este, primero como discípulo y luego como rival, con el historiador y anticuario Ambrosio de Morales. La relación entre ambos se plantea desde la perspectiva del método anticuario de Morales. Este método se centraba en el estudio de objetos, en el entorno geográfico en que aparecen los objetos, en la traducción, transcripción y explicación de inscripciones, y en la declaración y acumulación de conjeturas. En el pasaje donde Morales mencionó la predicación de Santiago en España, Fernández Franco anotó al margen los hallazgos granadinos. La fama de Fernández Franco como discípulo de Morales hizo que el obispo Castro le consultase sobre una inscripción que podía arrojar luz sobre la localización romana de Granada. Cárdenas muestra también el peso de las

epístolas eruditas como modelo discursivo y como método de trabajo que llevaría a la composición de obras anticuarias.

El tercer apartado estudia el tratamiento del pasado árabe de España por parte del morisco Miguel de Luna, traductor (y probablemente autor) de la crónica (supuestamente) medieval de Abentarique. Mientras Luna quería presentar a Almanzor como un gobernante justo amparado por la ley natural, al obispo Castro le interesaba que Luna le ofreciese una traducción fiable de las inscripciones de Granada. La labor de Luna como traductor y como autor de dos obras históricas (falsarias), así como la polémica entre Luna y el segundo traductor consultado por el obispo, Alonso del Castillo, saca a la luz convenciones sobre la traducción, profecías sobre el presente político y teorías sobre el origen siriaco y preislámico de Granada.

La cuarta pieza del puzle la constituye Bernardo de Aldrete, canónigo de la catedral de Córdoba y famoso hoy no tanto por su papel como divulgador de cultos locales (como se ha señalado arriba) sino por haber contribuido a crear la interpretación moderna sobre la historia de la lengua castellana entendida como corrupción del latín. Además, en sus *Antigüedades* Aldrete se mostró a favor de la concordancia entre fuentes, siguiendo el método acuñado por Morales y aplicado por Fernández Franco. Los trabajos de Aldrete se desarrollaron en paralelo a los intercambios epistolares de este con el obispo Castro. En esos intercambios se abordan los libros plúmbeos y el pergamino de la torre Turpiana de Granada, las lenguas primitivas de la península ibérica y la crónica de Abentarique. Aldrete primero rechazó y luego aceptó los hallazgos granadinos, pero en vez de variar su opinión sobre los materiales, lo que hizo fue admitir que las contradicciones podían superarse con explicaciones providenciales y con un mayor conocimiento de lenguas orientales.

Por último, el quinto apartado lo protagoniza el Inca Garcilaso, mestizo cuzqueño y al igual que Aldrete miembro del círculo catedralicio cordobés, si bien Garcilaso solo llegó a sacristán. El de Garcilaso podría parecer el caso más desconectado por tratarse de un historiador de temas americanos. Sin embargo, Garcilaso trató personalmente a Fernández Franco y a Aldrete, y aparece mencionado en un intercambio epistolar entre el obispo Castro y un jesuita cordobés, maestro de retórica y amigo personal del cuzqueño asentado en Córdoba. Este jesuita informó al obispo del proyecto garcilasiano de los *Comentarios reales*, así como de la pretensión de Garcilaso de ensalzar el buen nombre del padre del

obispo, antiguo gobernador del Perú. La inclusión de Garcilaso en el círculo erudito del obispo granadino expande la relevancia del análisis a escala transatlántica, escala a la que Cárdenas ya había aludido en los capítulos previos a propósito de varias referencias de Aldrete (lector de Garcilaso) y de algunas reflexiones sobre las lenguas de evangelización.

Cárdenas parece haber llegado a interesarse por el círculo de Castro a partir de Garcilaso y no al revés⁸. Al situar a Garcilaso dentro del círculo de Castro cobran peso algunos datos sobre la vida del cronista mestizo ya conocidos, como la carta de Garcilaso a Fernández Franco y las huellas de la lectura de los *Comentarios* tanto en Aldrete como otros eruditos cordobeses. Hasta el momento estas relaciones se habían explicado solo en términos de amistad y como influencias de Ambrosio de Morales. Ahora se puede hablar de un entorno institucional y de una red de eruditos anticuarios. A ello se suma el interés de Garcilaso por demostrar en su obra peruana que cumplía los requisitos necesarios para ser sacristán en la catedral —limpieza de sangre, ser estudiante, saber música—. Esta conexión entre la vida y la obra de Garcilaso será de relevancia para los estudios garcilasistas, y de hecho, Cárdenas acaba de publicar un artículo centrado solo en esta cuestión.

El enfoque de Cárdenas en los temas y los criterios de los anticuarios del círculo de Castro puede relacionarse asimismo con su libro precedente sobre el derecho canónico en Bartolomé de las Casas⁹. En ambos trabajos, el análisis combina derecho, teología y argumentación, y el resultado es una útil contextualización de autores cuyas temáticas resultan de gran relevancia hoy en día, pero cuyos intereses y formación eran muy distintos a los nuestros. La conexión entre los temas americanos e ibéricos, así como la atención al tema morisco ponen de relieve además que lo europeo y lo no europeo no tienen por qué estudiarse por separado, como hace también, aunque con menos continuidad, Pollman.

Considerando el conjunto de los cinco trabajos, sería interesante profundizar en la comparación entre, por un lado, Morales y otros historiadores y anticuarios de fines del XVI, y por otro, los tratadistas sobre la historia como arte¹⁰. También se podría aplicar la contraposición entre los *topos* del ejemplo y el origen, así como las categorías de costumbre, ana-

⁸ Cárdenas Bunsen, 2014a y 2014b.

⁹ Cárdenas Bunsen, 2011.

¹⁰ Véanse Elliott van Liere, 2007 y Von Ostenfeld-Suske, 2014.

cronismo y leyenda a diversos casos y escalas (local, nacional, internacional). Cabe preguntarse asimismo si la relación entre censura e historiografía podría periodizarse en etapas, y si existieron variaciones en la relación entre historia y censura según géneros historiográficos y en función de territorios.

Añado por último una nota más breve sobre el reciente libro del historiador estadounidense Peter N. Miller sobre el influjo de la tradición anticuaria en la formación de las ciencias sociales en la Alemania del XIX. Si bien esta cuestión se aleja de los siglos XVI y XVII, el libro resulta relevante aquí porque reconstruye (en parte) el eslabón intermedio entre el utillaje intelectual de los anticuarios estudiados por Olds y Cárdenas, y las categorías sociales y críticas usadas por Esteve y Pollman. El libro de Miller constituye además el último de una serie de trabajos consagrados por este autor a la fructífera hipótesis de Arnaldo Momigliano sobre las raíces anticuarias de las ciencias sociales¹¹. Miller no solo editó un volumen colectivo dedicado a esta tesis de Momigliano sino que también estudió en detalle a uno de los anticuarios mencionados por Momigliano, Peiresc, y más recientemente ha editado un volumen colectivo en el que se comparan las antigüedades europeas con tradiciones equivalentes chinas. Además, Miller también ha estudiado la complementariedad entre el estudio y la recreación artística del pasado en el caso de Giovanni Battista Piranesi¹².

En *History and its Objects: Antiquarianism and Material Culture since 1500*, Miller amplía y da coherencia a diversos materiales basados en conferencias y seminarios. El libro arranca con la atención dada a los objetos materiales por varias figuras señeras de la investigación social, como Weber, Warburg, Dilthey y Bloch. Millar destaca la importancia de Karl Lamprecht en paralelo a las actitudes hacia la historia de Nietzsche y Rilke. Tras esta problemática, el ensayo da marcha atrás en el tiempo para luego ir avanzando poco a poco. Miller sigue la visión tradicional del paso del saber anticuario desde la Roma del XVI al norte de Europa en el XVII. Luego pasa a analizar el currículo de la universidad de Gotinga en el XVIII; la evolución de la idea de arqueología entre el XVIII y el XIX; las asociaciones de historia local y regional en la Alemania post revolución francesa; la historia cultural de Gustav Klemm a mediados del XIX —en el

¹¹ Miller, 2007b y 2013.

¹² Miller, 2007a y 2012.

ambiente previo a Marx, Bachofen y Burckhardt—; y el *Germanisches Nationalmuseum* de Nuremberg. En estas catas de historia intelectual aparecen asuntos clave en la ciencia social —la morfología, la vida cotidiana, la prehistoria, la preservación, la museografía, la hermenéutica—. El volumen incluye asimismo una reflexión final sobre el vínculo entre Momigliano y Collingwood a propósito de la distinción entre investigación y escritura históricas. De hecho, una de las ideas recurrentes a lo largo del libro es que las antigüedades sirvieron para plantear la reflexión sobre la investigación histórica, mientras que el debate sobre el género historiográfico se centró en la fase de la escritura.

Como Momigliano, Miller tiende a no referirse a anticuarios que no pueden verse como conducentes al pensamiento científico-laico. Sin embargo, el enfoque en problemas de las ciencias sociales remontables en el tiempo a tradiciones intelectuales previas ayuda a entender los orígenes de categorías analíticas que siguen vigentes hoy en día. El análisis recalca además la importancia de los objetos a la hora de explicar cómo las sociedades se interesan por el pasado. En este interés los historiadores no llevan necesariamente la voz cantante —de hecho, Miller destaca la importancia de novelistas desde Scott a Proust, así como la de los ya citados Nietzsche y Rilke—. Miller muestra asimismo conexiones entre categorías ideológicas y analíticas, como en la relación entre la historia cultural y el liberalismo —cabría comparar en el futuro la situación alemana con el entorno francés—.

Miller recuerda por último que mientras a lo largo del XX los historiadores han ampliado el número de asuntos que pueden constituir un tema de estudio histórico válido, el círculo de quienes los historiadores aceptan como interlocutores válidos para discutir sobre el pasado apenas se ha ampliado. Miller apuesta en cambio porque los historiadores integren, siguiendo la vocación interdisciplinar de las antigüedades, otros tipos de aproximaciones al pasado como la novelística, la arqueológica, la museográfica y la cinematográfico-documental. Sin embargo, esta mayor amplitud de intereses que Miller asocia al legado anticuario ha de considerar también que los anticuarios contribuyeron a crear criterios de análisis especializado que autorizaban y censuraban el prestigio del pasado.

CENSURA, MEMORIA Y ANTIGÜEDADES

BIBLIOGRAFÍA

- Canfora, Luciano, *Noi e gli antichi: Perché lo studio dei Greci e dei Romani giova all'intelligenza dei moderni*, Milano, Rizzoli, 2002.
- Cárdenas Bunsen, José Alejandro, *Escritura y derecho canónico en la obra de fray Bartolomé de las Casas*, Madrid, Iberoamericana, 2011.
- Cárdenas Bunsen, José Alejandro, «Correspondencia privada e historia pública: las relaciones intelectuales de Pedro de Castro, Antonio de Herrera y el Inca Garcilaso», *Colonial Latin American Review*, 23.3, 2014a, pp. 413-38.
- Cárdenas Bunsen, José Alejandro, «[Circuitos del conocimiento: el Arte de la lengua índica de Valera y su inclusión en las polémicas sobre el Sacro Monte de Granada](#)», *Lexis*, 38.1, 2014b, pp. 71-116.
- Cárdenas Bunsen, José Alejandro, «Garcilaso as Sexton: Autobiography, Blood Purity and Inca History», *Hispanic Review*, 86. 1, 2018, pp. 1-24.
- Drayson, Elizabeth, *The Lead Books of Granada*, New York, Palgrave Macmillan, 2013.
- Elliott van Liere, Katherine, «Shared Studies Foster Friendship: Humanism and history in Spain», en *The Renaissance World*, ed. John Jeffries Martin, New York, Routledge, 2007, pp. 242-261.
- Esteve, Cesc (ed.), *Las razones del censor: control ideológico y censura de libros en la primera Edad Moderna*, Barcelona, Bellaterra, 2013.
- Kagan, Richard L., «[La corografía en la Castilla moderna. Género, historia, nación](#)», *Studia Histórica. Historia moderna*, 13, 1995, pp. 47-59.
- Kagan, Richard L., *Clio & the Crown: the Politics of History in Medieval and Early Modern Spain*, Baltimore, Johns Hopkins University Press, 2009.
- Kagan, Richard L., *Los Cronistas y la Corona: La Política de la Historia en España en Las Edades Media y Moderna*, Madrid, Marcial Pons Historia, 2010.
- Kuijpers, Erika, Johannes Müller, Judith Pollman y Jasper van der Steen (eds.), *Memory before Modernity: Practices of Memory in Early Modern Europe*, Leiden, Brill, 2013.
- Miller, Peter N., «Piranesi and the Antiquarian Imagination», en Lawrence, Sarah E., John Wilton-Ely, *Piranesi as Designer*, 2007a, New York, Assouline, pp. 122-37.
- Miller, Peter N. (ed.), *Momigliano and Antiquarianism: Foundations of the Modern Cultural Sciences*, Toronto, University of Toronto Press, 2007b.
- Miller, Peter N., *Peiresc's Orient: Antiquarianism as Cultural History in the Seventeenth Century*, London, Routledge, 2012.
- Miller, Peter N., y François Louis (eds.), *Antiquarianism and Intellectual Life in Europe and China, 1500-1800*, Ann Arbor, University of Michigan Press, 2013.
- Montcher, Fabien, «Archives and Empire: Scholarly Archival Practices, Royal Historiographers and Historical Writing across the Iberian Empire (Late 16th and Early 17th Century)», *Storia della storiografia*, 68.2, 2015, pp. 21-36.
- Pineda, Victoria, «Rhetoric and the Writing of History in Early Modern Europe: Melo's Guerra de Cataluña and Mascardi's Ars Historica», *European History Quarterly*, 42.1, 2012, pp. 6-28.
- Von Ostenfeld-Suske, Kira K., *Official Historiography, Political Legitimacy, Historical Methodology, and Royal and Imperial Authority in Spain Under Phillip II, 1580-99*. Ph.D. Columbia University, 2014.